

23-160-15

246

1923

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gobierno interior

CLASE Banda Municipal

Expediente formado con motivo

de la petición formulada por el Ayuntamiento de Valencia solicitando el concurso de la Banda en los 1^{os} días de Agosto - Cuenta enviada la cuota sujeción otorgada por la Comisión y remediada por el Alcalde para la confección de pantalones y arreglo de levitas al personal.

13. 14. 15.

16. 17. 18.

19. 20.



Ayuntamiento de Madrid.

BANDA MUNICIPAL



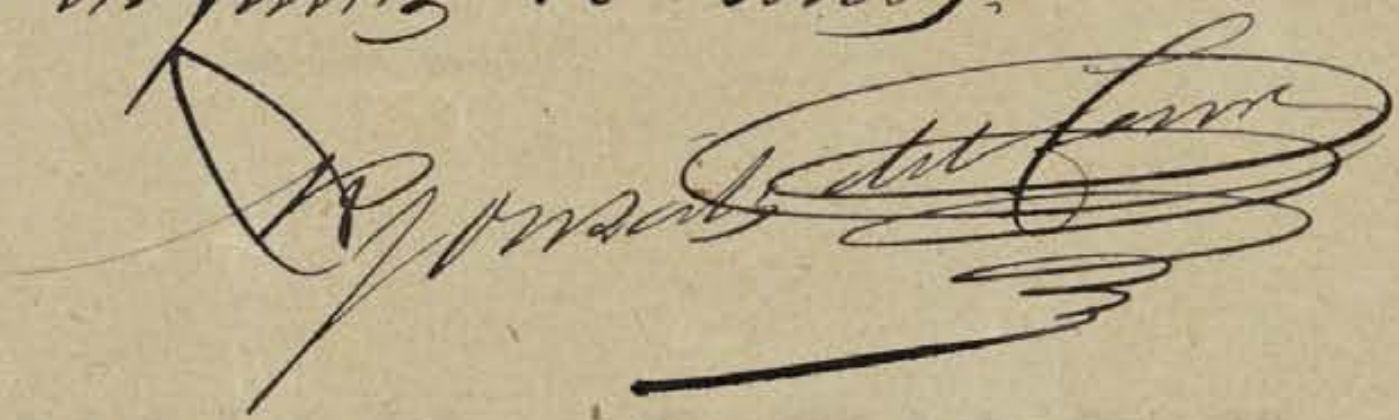
Mod. núm 31.

Ayuntamiento de Madrid

Nota.- La Banda celebró conciertos en
Valencia los días 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto
de 1909 (primera salida) y en las mismas
fechas más el 2 de Agosto en 1915.

En el primer viaje no se cobró nada; en el
2.º se cobraron por los 4 conciertos 4000 pesetas
pagando Matut los portes, carga y alquiler
del carrion.

En la hoja para Valencia y en esta nota
se ponen las condiciones gratis y el plazo
para remitir los fondos 15 días.

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'D. Juan...' followed by a flourish.

Palencia

490 Ptas

NOTA DE GASTOS Y CONDICIONES GENERALES

acordadas por el Excmo. Sr. Alcalde y la Comisión, para las excursiones a provincias.

PESETAS

1. ^a	Precio por cada concierto.	4000
2. ^a	8 billetes 1. ^a clase, ida y vuelta, ordinarios.	1.249'60 ¹⁵⁶⁻²⁰
3. ^a	92 íd. 2. ^a íd. íd. reducidos (Tarifa X/108).	5267
4. ^a	1 íd. 3. ^a íd. íd. ordinario	72'90
5. ^a	Gastos de viaje para el personal artístico y administrativo.	1500'
6. ^a	Portes del material en doble pequeña velocidad, ida y vuelta del camión e instrumentos.	1872'30
7. ^a	Por carga y descarga del camión en Madrid. <i>y gastos</i>	300'
8. ^a	Alquiler del camión y sueldo del capataz, a 37'50 pesetas diarias.	227'50
9. ^a	Hospedaje completo en hoteles o fondas de primera clase durante la permanencia de la Banda en la población.	
10. ^a	Servicio de arrastre para la conducción del material al sitio de los conciertos y personal para la colocación del mismo.	

- 14.489.30 +
2000.00 +
22.489.30

OBSERVACIONES

Primera. Los gastos señalados en los números 1 al 8 inclusive, se abonarán por anticipado al Director administrativo de la Banda y con ocho días de antelación a la fecha de salida.

Segunda. La Banda actuará en teatros, salones de concierto u otros locales adecuados, y a falta de éstos en las plazas de Toros, si sus condiciones no lo impidiesen.

Tercera. La Banda sólo tomará parte en los espectáculos para que haya sido contratada, no pudiendo actuar en aquellos en que por sí sola no constituya el único número del programa.

IMPRENTA MUNICIPAL

Minuta de distribución del importe de los conciertos

Por 3 conciertos a 4000 ptas _____ 12.000' "
A deducir por gastos (según nómina y recibo) _____ 640' "
Líquido _____ 11.360' "

Distribución

60 p/o para la Banda _____ 6816
40 p/o " Ayuntamiento _____ 4544 } 11.300 ptas

Reparto del 60% de la Banda

Sr. Villa _____ 681'60
" Juste _____ 454'40
" Gaona _____ 65'92
86 Profesores a 65'28 _____ 5614'08
6.816'4

Para dietas de viaje _____ 1500 ptas

Reparto

<u>Banda</u>		<u>Admón</u>	
Sr. Villa _____	33'75	Sr. González (Don P.) _____	33'75
" Juste _____	33'75	" González del Cerro _____	33'75
87 Profesores a 15 ptas _____	1305'4	3 Ordenanzas a 20 pt _____	60'4
<u>1.372'50</u>		<u>127'50</u>	

Banda _____ 1372'50
Admón _____ 127'50
1.500' "

Para gastos 10.727'20 ptas

Distribucion

Madrid

Valencia

6 billetes 1 ^o a' 142'10	852'60
89 " 2 ^a a' 34'85	3111'65
1/2 de portes	726'20
Carga etc	300' "
Factura Fluitero	398'90
Dietas	1500' "
	<u>6889'35</u>

89 billetes 2 ^a a' 34'85	3111'65
1/2 de portes	726'20
	<u>3837'85</u>

Madrid ——— 6889'35

Valencia ——— 3837'85

10.727'20

Recibido ——— 8.000' "

2.727'20

Notas. — Los precios de billetes, portes, etc, son exactamente los que cobra la Compañia (he hecho la comprobacion)

En caso de no llevar el camion esa cantidad disminuira en unas 1500 ptas y de llevarlo (que es lo mas conveniente por el estado de las cajas) como al regreso, de no enviar una plataforma de tubo la Compañia del Norte, como ha ofrecido, el material pesado vendria como equipaje, se economizaran 360 ptas mas otras 100 que aproximadamente vendrian a quedar de las 300 asignadas para carga descarga y gastos.

La factura Fluitero se descompone en:

Billete para el moro (3 ^o)	66'10
alquiler Dias 30 al 5 (7 x 47'50)	332'50
	<u>398'90</u>

En el importe de los billetes de 2^a tanto de Madrid como de Valencia y por si no los saco yo, van incluidas 10 ptas de propina para las faquillas y si los pago yo, se pagaran con cargo a las 300 ptas de carga y gastos

Entregas parciales

Sr. Alberca	Por sueldos	6816'.	
	" dietas	1372	
	" 2 billetes 1 ^o	284'20	
	" 10 " 2 ^o	328'85	8.821'05

Sr. González (Don P.)	Por sueldos	210' "	
	" dietas	33'75	
	" su billete	142'10	
	" 2 " Concejales	284'20	
	para Ordenanzas y Martes	280' "	
	" fluiters	398'90	
	40% Ayuntamiento	4544' "	5.892'95

Sr. González del Cerro	Por sueldos	210' "	
	" dietas	33'75	
	" su billete	142'10	
	" carga etc	300' "	
	" 1/2 portes	726'20	1.412'05

Estación — Por 79 billetes a 34'85 ————— 2.763'05

Valencia — Por 89 billetes a 34'85 3111'65
 " 1/2 portes ————— 726'20 ————— 3.837'85

Total ————— 22.727'20

Recibido ————— 20.000' "

Resto ————— 2.727'20

Madrid 25 de Julio de 1923

González del Cerro

A esa diferencia hay que aumentar los gastos que ocasiona el viaje de los Concejales.

19²³

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Gub. interés

CLASE *Banda Municipal*

Expediente *formado a instancia*

de la representación del Ayuntamiento de Valencia
relativa al concurso de la Banda Municipal los

días 1 al 3 de Agosto.



F.0.438.796 *

1.º

A=8

Excmo. Sr.



Don Francisco Gatata Alberich
Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de
Músicas del Excmo. Ayun-
tamiento de Valencia a
V. E. respetuosamente ex-
pone:

Que debiendo celebrarse
en aquella Ciudad su
tradicional Feria de Julio
ha sido comisionado por
la citada Corporación pa-
ra recabar del Excmo.
Ayuntamiento de su dig-
na presidencia la auto-
rización necesaria para
que la brillante Banda
Municipal de Madrid
pueda asistir y tomar
parte en aquellas fiestas
con lo que, indudablemente,
alcanzarán un insitado
esplendor. Que conoce y
acepta, en nombre de la
Corporación, que represen-

ta las condiciones en que
la cesión solicitada pudiera
eventualmente ser otor-
gada y que la permanen-
cia de la Bañida en fa-
lencia habria de ser
durante los dias 1, 2 y
3 del mes de Agosto
proximo.

Por todo lo cual a
V. E.

Suplica, que previo acuer-
do del Excmo Ayuntamiento
se sirva acceder a
la petición formulada

Gracia que espera me-
recer de su reconocida
bondad

Madrid 30 de Junio 1923

Juan José Batata

Excmo. Sr. Alcalde, Presidente del
Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

30 Junio 923.

Se da cuenta en Comisión 1^a
J. Martínez

Comisión 1^a = Gobernación

Señores
Marcos Cerrudo
Alberca
Indán
D^{to} Reus
Velarde
D. B. Villamil

Excmo. Sr.

La ciudad de Valencia pretende que se otorgue la autorización necesaria a la Banda municipal para que durante las fiestas del próximo mes de Agosto dé allí tres conciertos, y considerando la Comisión que suscribe que, si bien es cierto que esta época no es a propósito por ser la de mayores necesidades en Madrid, como la ausencia se reduce a un día para los efectos de trabajo, y por consiguiente sólo se priva de un concierto al vecindario, ha resuelto aconsejar a V. E. acceda a la demanda, previo abono por cada actuación de cuatro mil pesetas, y siendo de cuenta de aquel Ayuntamiento todos los gastos que lleva consigo la expedición hasta su regreso a Madrid.

Sin embargo V. E. como siem
Ayuntamiento de Madrid



ION 1a.
A L D I A
no 7291.

AYUNTAMIENTO
VALIDA
17 JUL. 1923
no 12201
VALENCIA

Enterado el Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir, - que el de su digna presidencia ha accedido a que su brillante Banda Municipal de Musica tome parte en los festejos que se celebraran en esta Ciudad, del 1 al 3 del proximo Agosto, acordó concederle un expresivo voto de gracias, y a su vez rogar a V.E. el que una representación de esa Corporación, acompañando a la referida Banda nos honre con su visita.

Lo que me complazco en comunicar a V.E. anticipandole de antemano, esta Alcaldia, las gracias mas cumplidas por estimar que seran aceptados ambos extremos del acuerdo citado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

V a -

lencia 17 de Julio de 1923.



Antonio de los

Alcaldes



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Madrid

Excmo Ayuntamiento de Madrid

Banda Municipal

Presupuesto, para el arreglo inmediato de las Uniformes de las Srs. Profesores de la Banda para su viaje a Valencia

Por.....44	Pantalones de una azul, con franja a P ^o 40.....	1.460
".....57	Reparaciones de dorados en las levitas " " 2150....	1.225.50

2.985.50



Madrid 14 de Julio de 1923

Verdeja Lopez y Caballero

DE LA LÓPEZ Y CARRILLERO

Madrid

ATA

REGO

M

F





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1ª = Gobernación

Excmo. Sr. Alcalde Presidente

Señores
 Inclán
 Mart^z - Reus
 Saborit
 Gomez Jimenez
 Pellegriñ

En la sesión celebrada el día de hoy, se ha dado cuenta por la Dirección Administrativa de que al pasar revista de uniformes al Profesorado de la Banda municipal ha tenido ocasión de observar el lamentable estado de un número de prendas en proporción de 44 pantalones y 57 reposiciones de dorados, y próxima la excursión que ha de realizarse a Valencia, se impone con urgencia la necesidad de proceder a su confección, si ha de presentarse el personal en aquellas condiciones que demanda el decoro de la Corporación. En su consecuencia se ha resuelto, por esta vez, proponer a V. C. que por el Maestro Sartre que confeccionó los uniformes, Sr. Verdeja Lopez y Caballero se proceda a realizar este trabajo con la mayor rapidez, y que este gasto calculado en 2985'50 pesetas, se satisfaga por el jefe Administrativo con cargo al fondo del Ho Gº de los productos de la Banda por la excursión, teniendo en cuenta que las disponibilidades de numerario figuradas en el concepto 266 del vigente presupuesto no bastarían para cubrir esta atención, por haber sido preciso utilizar un crédito de 5.333 pesetas, invertido, con ocasión de inaugurarse el Kiosko del Paseo de Rosales,

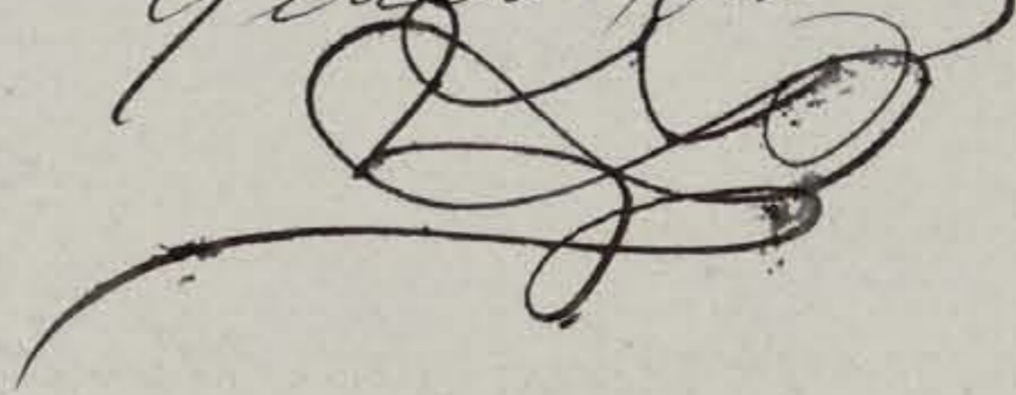
2/

en canalizar y hacer la instalación de un alumbrado.

Madrid 16 de Julio de 1923

El Vicepresidente

G. Casariego



18 Julio 1923

Conforme con lo propuesto por la Comisión

J. M.



1º

Luis Verdeja Delgado

Principe, 14, principales

Sastre
Madrid

de Agosto de 1923

Sr. D.

Debe

Mes	Dia	Conceptos	Precio		Total	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		Anterior			279	50
Julio	21	Mateos				
		San Miguel				
		Garcia Juan				
		Fernandez E.				
		Garcia Joaquin				
		Lopez Manuel				
		Concejo				
		Cardales				
		Garay Jose				
		Abril				
		Rodriguez J.				
		Real				
		Requero		21	50	
		Chacón				
		Peracho				
		Criqueros				
		Blasco				
		Puchoto				
		Jena				
		Cuadrado				
		Lopez J.				
		Cavafal				
		Jurado				
		Garcia				
		Garay E.				
		suma y sigue			537	50
					817	00

Ayuntamiento de Madrid

Mes	Dia	Conceptos	Precio		Total	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		<i>Anterior</i>				817
		<i>Gracia</i>				
		<i>Munender</i>				
		<i>Teniel</i>				
		<i>Canario</i>				
		<i>Jubera</i>				
		<i>Fuentes</i>				
		<i>Arleta</i>				
		<i>Esquembre</i>				
		<i>Mayo</i>				
		<i>Mora</i>				
		<i>Carrera</i>		2150		
		<i>Munender</i>				
		<i>Romo</i>				
		<i>Casas</i>				
		<i>Martos</i>				
		<i>Fernandez P.</i>				
		<i>Salcedo</i>				
		<i>Sanchez</i>				
		<i>Gonzales J.</i>				
		<i>Mobellán</i>				
		<i>Saez</i>				
		<i>Silgado</i>				473
		<i>Importa el anejo de uniformes P.</i>				1290

Luis Verdeja Delgado *Rebanión de arreglos* Príncipe, 14, principales

Sastre Efectuados en los uniformes de los Srs Profesores
 Madrid de la Banda Municipal. para su viaje a
Valencia

de de 192.....

Sr. D. Excmo Ayuntamiento de Madrid. Debe

Mes	Dia	Conceptos	Precio		Total	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Julio	21	Pant. of. mul. con franja p ^o el Sr. Santos				
		Colado				
		Gil				
		Jover				
		Perez B.				
		Villa. L.				
		Nicolas				
		Mateos				
		San Miguel				
		Gomez J. J.				
		Garcia Juan				
		Ternandez E				
		Garcia Joaquín				
		Lopez Manuel				
		Pancejo				
		Cantalejo				
		Garay J.				
		Rodriguez J.				
		Redl				
		Garay				
		Kalleja				
		Requero				
		Peracho				
		Chacou				
		Pichoto				
		Seua				
		Suma y sigue				1.040

Benito Fontanar nuevos
Mariano de Sosa

Mariano Negro
José María

Luis Reguero

José Rodríguez

Mariano de Viotas

Dominio de Cordero

Luis Lamernez

Luis Enríquez

Ponzalo de la Barrera

Manuel Lopez

Emilio Fernandez

Fernando Gil

Rosario Tabera

Mariano de Viotas

Custodio Abui

Comportura dorado Levita

José Calleja

Franco Salcedo

Joaquín García

Candido Carrasco

Higinio Madoz

Joaquín Arce

Victor Jarado

Franco Gascas

Fernando Arce

Pedro Toranzo

Manuel Cuadrado

Juan Antonio Solado

Ant. Encinillas

Manuel Sanchez

Pablo Fernandez

José Blasco

Gerardo Mateos

Julian Perez

Julian Cantalejo

Lorenzo Gilgado

~~Lorenzo Falcón~~

Agustín San Miguel

Lucas Ponce

Antonio Teracho

Saturio Garay

Juan García

José Ortega

Alfredo Torres

José Saiz

Salvador Santes

Felipe Ganga

José Garay

Leocadio Fuentes

Jesús González

Luciano Menéndez

Adolfo Muñoz

Ángel Hozgado

~~Leandro Arce~~

Plas Pérez

Juan Francisco Jines

Justo Nová

Camilo Garay

Julian Meneu

Emilio Arce

Agustín Pravia

El Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr. D. Juan de Borja

Comisario

de la Real Audiencia de Madrid

Madrid

CASA VERDEJA

VERDEJA, LÓPEZ Y CABALLERO
CALLE DEL PRINCIPE, 14, PRAL

(CASA DEL TEATRO DE LA COMEDIA)

NÚM. 2181



ALTAS NOVEDADES

EN

GÉNEROS INGLESES

UNIFORMES CIVILES
Y MILITARES

TELÉFONO 2292

SECCIÓN ESPECIAL TRAJES DE SPORTS
 PARA TODA CLASE DE LIBREAS E IMPERMEABLES INGLESES

Madrid 8 de Agosto de 1923

Excmo Ayuntamiento de Madrid

DEBE:

VERDEJA Y MARTÍN, MADRID, F. Y T.

MES	DÍA		PESETAS	CTS.
		<u>Banco Municipal</u>		
Julio	21	43 pantalones nuevos af con franja	1.720	
"	"	66 arreglos uniformes, reparación dorados en las levitas.	1.290	
		Total pesetas	3.010	
		Desc 120 %	36	12
			2.973	88

Recibido
 Verdeja y Caballero

CASA VERDEJA

Núm. 2182

CALLE DEL PRÍNCIPE, 14, PRAL

(CASA DEL TEATRO DE LA COMEDIA)



SECCIÓN ESPECIAL TRAJES DE SPORTS
PARA TODA CLASE DE LIBREAS E IMPERMEABLES INGLESES

UNIFORMES CIVILES Y MILITARES

TELÉFONO 2292

Madrid 8 de Agosto de 1923

Excmo Ayuntamiento de Madrid

DEBE:

VERDEJA Y MARTÍN, MADRID, P. Y T.

MES	DÍA	Banda Municipal	PESETAS	CTS.
Julio	21	43 pantalones vicuña af con franja	1.720	
"	"	50 Arreglos uniformes, repunción dorada en las levitas	1.290	
		Total pesetas	3.010	
		Desc ^{to} 120%		3612
			2.973	88

*Precedente de la
Verdeja y Martín*

Estación Telefónica Interurbana. - Alcalá, 1. - MADRID

Compañía Peninsular de Teléfonos

Telefonema urgente _____ D.
Respuesta pagada _____ R. P.
Adese recibie _____ C. R.
Correo pagado _____ P. P.
Correo pagado certificado _____ P. R.

75 Creciente
El Telegrafista

TELEFONEMA

La Compañía Concesionaria no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio telefónico (art. 4.º del Reglamento de Telégrafos).

La primera población que se indica es la procedencia y la segunda el punto de destino.
El primer número que figura después de la estación de destino es el de origen, el segundo número el de la población
y los siguientes la fecha y hora de depósito y de recepción.

Valencia 297 11 1 lo 38 M

Pedro Vicente Gonzalez

Ayuntamiento

Llegó banda sin novedad Abrazos

Pisarroso

Yo, Don Francisco Catalá Alberich.

Valencia

Muy distinguido Sr. mío: por encargo de mi jefe Don Pedro
González con quien creo hablo V. tengo el gusto de participarle que la
Comisión 1.ª ha acordado hoy proponer al Ayuntamiento se acuerda a que la
ta elebre en esa hermosa Capatal conciertos desde el 1.º al 3 de Agosto próximo
bro inclusive; el viernes quedará aprobada.

Como este asunto puede considerarse como cosa hecha le remito nota de lo
importantan aproximadamente los gastos de la expedición y desde luego
las gestiones necesarias para la obtención de los billetes de 2.ª reducidos y
que el material no sea diferido en el camino que es lo mas importante.

En perjuicio de estas gestiones he de manifestarle como lo hice en 1909 y
que si V.ª pueden conseguir mayores ventajas no hay inconveniente en
echárselas y al efecto, si lo estima oportuno pueden enviar un delegado que
en su tiempo que trae el importe de los gastos y conciertos haga las diligencias
necesarias; yo, mencionadamente a su disposición, le indicaré el
camino a seguir y le acompañaré, si me necesita, a las diferentes oficinas

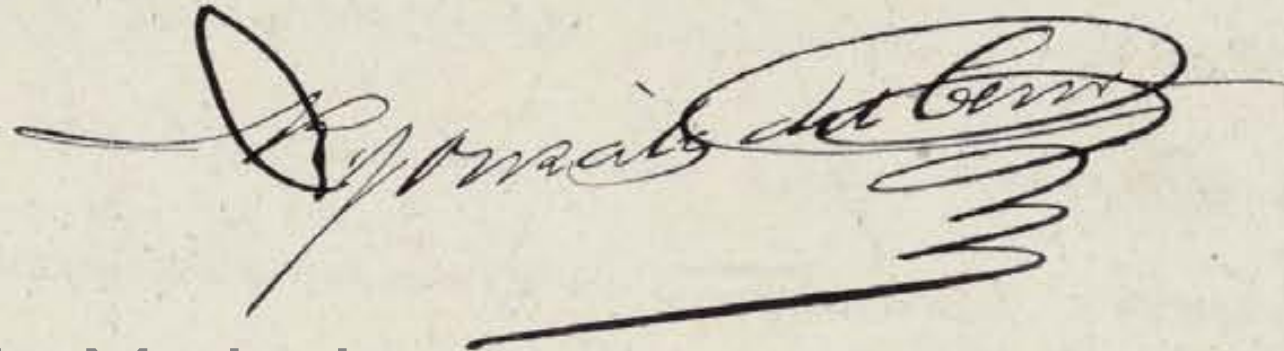
que hay que recorrer.

Los billetes de 2º se toman en arrieta a la tarifa X. 108 que es la tarifa y única aplicable en estos casos y como el material va encerrado en el camión, no se pueden utilizar los 30 kilos de equipaje por individuo ni llevar en el correo por lo que le facturo por la tarifa general de P.V. y va en el correo pero respecto de que no se detendrá en el camino, pues para evitar cualquier incidencia voy yo acompañándole.

Con objeto de adelantarse algo y, como sabe muy bien, una de las cuestiones más espinosas en estos viajes es la cuestión de alojamiento, para que la voy estudiando le remito relación del personal de la Banda así como repertorio de la misma en este punto deberán entenderse directamente con el Sr. Villa, lo que se refiere a elección de otras partes de cada encierro etc. etc.

Dispuesto a facilitarle cuando datos juzgue necesario y en especial en migraciones ordinarias, aprovecho a gusto la ocasión para ofrecerle
Yo muy atento y p. c. q. t. p. m.

Imperial 10 e' Neg 1º



2/7/23

BANDA PRINCIPAL

Relación de las cantidades abonadas al personal administrativo y subalterno afecto a la Banda Municipal con motivo de su viaje a Valencia

Cargos	Dietas	Días de ausencia	Pesetas
<p>Jefe administrativo</p> <p>Don Pedro Vicente González Alejandro Pizarroso</p>	35	31-1-2-3-4-5 (6)	210
<p>Oficial encargado</p> <p>Don Rafael González del Cerro</p> <p><i>Rafael González del Cerro</i></p>	30	30-31-1-2-3-4-5 (7)	210
<p>Ordenanzas</p> <p>Don Antonio Pintado M. A. Pintado</p>	15	1-2-3-4	60
<p>Don Constancio Ruiz Romero Constancio Ruiz</p>	15	1-2-3-4	60
<p>Don Vicente González Soriano Vicente González</p>	15	1-2-3-4	60
Total			600

Importa esta relación las figuradas seiscientas ptas líquido a percibir por los interesados.

Madrid 30 de Julio de 1923

El Jefe administrativo,

Roberto Pizarroso

He recibido del Sr. Jefe administrativo de la
Banda Municipal la cantidad de cuarenta pesetas
en concepto de gratificación por mis servicios extraordinarios
como Archivero de la misma con motivo de su viaje a
Valencia.

Madrid 28 de Julio de 1923

El Archivero

Miguel Santos

Son \$ No \$ Pes.

Ayuntamiento de Madrid

R. M.

Ayuntamiento de Madrid



EMPRESA GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

SERVICIOS ESPECIALES

MUDANZAS CON VAGONES CAPITONNÉS PARA PROVINCIAS Y EXTRANJERO

PARA EL EXTRANJERO

FLUITERS & MONCAUT

COMISIÓN

PEDRO FLUITERS (SUCESOR)

CONSIGNACIÓN

Oficinas: Alcalá, 10. Teléfono M. 47. — Cocheras: Cadarso, 16. Teléfono J. 21-87.

Dirección telegráfica: FLUITERS. — MADRID.

Remitida por D. Banda municipal consignación
de D. la misma, de Valencia

en porte Pagado DESTINO: Valencia velocidad.
Hecha por mediación de m/c



EDICIÓN número

968

BULTOS				GASTOS		
Marcas y descripción	Número y clase.	CONTENIDO Y VALOR DECLARADOS POR EL REMITENTE	Peso en kilogramos.	DETALLADOS A CONTINUACIÓN	PAGADEROS EN	
					Francos.	Pesetas.
		<u>Capitonné con frutamiento</u>		Reembolso al remitente.....		175 -
				<u>Alquiler 7 días a el ply</u>		
				Gastos de retorno de dinero.....		66 30
				<u>Billete del conductor</u>		
				Gastos y derechos de Aduana....		60 -
				<u>Fonda conductor 6 días</u>		
				Seguro.....		75 -
				<u>Journal del conductor</u>		
				Porte.....		
				Camionaje y mozos.....		
				Precinto.....		
				Consumos.....		
				Comisión y correo.....		10
				Sello.....		
				TOTAL.....		376 40
TOTAL..		TOTAL.....				

Reservas por Madrid de agosto de 1923

Recibimos: [Signature]

[Signature]
[Signature]

Ayuntamiento de Madrid

CONDICIONES ACEPTADAS POR AMBAS PARTES

- 1.^a Los precios de transporte se rectificarán a la llegada, caso de equivocación.
- 2.^a En el precio fijado para el transporte no entran los derechos de Aduana y demás gastos menos que se consigne expresamente.
- 3.^a El domicilio sólo se entiende de la puerta del establecimiento del remitente a la puerta del establecimiento del destinatario. El subir y bajar los bultos de los pisos es objeto de precio adicional, que no va comprendido en el del transporte.
- 4.^a Una vez recibida la mercancía sin protesta alguna legal, no ha lugar a reclamación.
- 5.^a La Empresa no responde de las faltas o averías que puedan resultar en el interior de los bultos siempre que el peso de éstos esté conforme y su embalaje en buen estado de conservación.
- 6.^a Para los casos no previstos en las anteriores condiciones, esta Empresa se atenderá a las condiciones de Transportes y a los reglamentos de las Compañías por cuya mediación se efectúe el envío.

He recibido del Sr. Jefe Administrativo de la
Banda Municipal la cantidad de mil cuatro-
cientos doce pesetas con cinco centimos por los con-
ceptos siguientes:

Por mis sueldos para el viaje a Valencia	210'.
" " " " " " " "	33'75
" " dictas " " " "	142'10
" " billete	300'.
para carga, descarga y gasto	726'20
" pago de la mitad de portes del material	<u>1.412'05</u>
Total	

Como recibo provisional firmo el presente en
Madrid a 27 de Julio de 1923.

El oficial

[Firma]
Ayuntamiento de Madrid

Por X 1412'05 X Ptas

1412' 05

62.

1350' 15

He recibido del Sr. Jefe Administrativo de la Banda Municipal la cantidad de once mil quinientas ochenta y cuatro ptas con ochenta y cinco centimos por los conceptos siguientes:

Por el 60% del importe de 3 conciertos —	6816' 10
„ las dietas para Aricetory y Profesores	1372' 50
„ 2 billetes de 1 ^a (dñs Villa y Urte)	284' 20
„ 10 „ 2 ^a a' 34' 85 (a reservar)	348' 85
„ 79 „ 2 ^a „ 34' 85	<u>2763' 30</u>
Total	<u>11.584' 85 - 15-15</u>

Como recibo provisional hasta formalizar la correspondiente relación distributiva, firmo de presente en

Madrid a 27 de Julio de 1923.

El Habilitado,
Manuel Alberca

Don X 11.584' 85 X Ptas
Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TESORERÍA

Pago número

2274

el Registro parcial de



AÑO DE 1923/24

Extranordinario
Producto de la Banda Municipal

Capítulo 7º Artículo 2º Concepto 113

TESORERO MUNICIPAL DE ESTA VILLA:

Ramon Haro

de D. Pedro Vicente Ferrer como jefe administrativo
Banda municipal la cantidad de mil quinientas setenta
y dos pesetas, importe del 40% de los conciertos dados
alencia del tal, y del actual, deducidos los gastos ocasionados
expedición aprobados previamente por la Comisión y Alcaldía
ilenciosa

La referida cantidad firmo con esta fecha el equivalente cargareme bajo el número 2274
no tomarse razón de la presente en la Contaduría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será
esta carta de pago.

Madrid, 16 de Agosto de 1923

EL TESORERO

[Firma manuscrita]

pesetas

~~1570/24~~

Tomé razón:

EL CONTADOR,

[Firma manuscrita]

razón por la Contaduría al número

2274

Sentado en la Tesorería al número
libro auxiliar.

Ayuntamiento de Madrid

2274

del

Diario de Intervención.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA VILLA
OFICINA GENERAL

40
t

dos billetes a Valencia y regreso.....		284'40 ptas.
En id. id. id. (Autorización).....		32'00 "
Almohadas.....		6'00 "
Café en Alcázar y desayuno en Játiva.....		8'00 "
Propinas mozos estaciones.....		3'00 "
Refrescos en Valencia.....		11'00 "
A los cantadores valencianos y aragoneses en la fiesta dada en honor de la Comisión del Ayuntamiento Madrid..		50'00 "
Propinas en el Hotel Reina Victoria.....		75'00 "
Entregado a González del Cerro.....		726'00 "
Id. a Alberca.....		3.232'00 "
		<hr/> 4.427'40 "
Recibido en Madrid.....	1.680'00 ptas.	
Id. en Valencia.....	2.727'00 "	
	<hr/> 4.407'00 "	
		<hr/> 4.407'00 "
		20'40 "
	SALDO A MI FAVOR.....	

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

cia certificada

erior del Reino

de la imposición
514

de la fecha del sello

de destino)



yuntamiento de Madr

destino

del Reino

la imposición

de la fecha del sello

.....
(contado)

de fecha.

untamiento de Mac

Yo lo consignaré la Oficina de Correos

	Pesetas		Cts.	
Importe del giro...	3	20	7	5
Derechos.....			1	5
TOTAL COBRADO..	3	22	1	0

Gonzalez

esta Oficina trescientas veinte
y cinco centesimas pesetas
pagadas a D. Rafael Perez.

Alcaldia Ayuntamiento
de Ajunt de 1923

El funcionario que formaliza el giro,

[Signature]
Resguardo provisional

provisional núm.
de Correos o Cartería rural de

Ptas.

Fecha

Ayuntamiento de Madrid

Imp. E. Giménez, Huertas, 16 y 18.

orig. lib. n.º
 n.º
 n.º

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]





Ayuntamiento de Valencia

Particular

De remisión el recibo firmado por Quirós en 20 de Agosto 923

M. Don Pedro Licente Jauralen
Madrid

Muy Sr. mío y de toda mi consideración
acumulado en sus muy atentas de la defensas, a
bido tiempo recibí 220. 75 pts, saldo que a favor del
Ayuntamiento de esta villa, por los gastos de la Banda
capital, según liquidación que he recibido del
Sr. Jauralen del Cerro.

Adjunto al recibo provisional que me entregó
Sr. Quirós para que lo recibiera y otro por la causa
de 220. 25 pts para que lo diera dicho señor y

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

MADRID 10 Agosto 1923

EN SU AYUNTAMIENTO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

El Sr. Noguera notificó al Ayuntamiento el clamoroso éxito obtenido en Valencia por la Banda municipal, cuyos conciertos constituyeron, sin duda, el festivo de más rendimiento de todos los celebrados.

Añadió que como una Comisión de señores Concejales, entre ellos S. S. acompañó a la Banda - aunque lo hizo particularmente y sin ningún gasto del Ayuntamiento - y había recibido de la Municipalidad valenciana atenciones y agasajo

jos, que S. S. S. S. estimaron como dedicado al Concejo municipal, creia de su deber proponer a este, que, de oficio, expresara su gratitud a aquel Municipio y que, en ocasion oportuna, procurara corresponder con sus representantes, en la misma forma.

El Ayuntamiento presto su conformidad a la propuesta del Sr. Noquera.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

11 de agosto

Cumplase lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento



A. Del Sr. Alcalde
1.º de Agosto

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr. Alcalde de Valencia

14 agosto.

Esta Corporación municipal
me honro en presidir, tuvo noti-
cia por manifestaciones hechas por
Sr. Emilio Freguesá en sesión
pública, de las atenciones y mues-
tras de afecto y consideración de
que, tanto la Banda municipal
como los tres Concejales que la
acompañaron en su viaje a esa
hermosa capital, fueron objeto por
parte de ese Excmo. Ayuntamiento.

Esta Alcaldía experimenta
verdadera satisfacción al hacerse
intérprete de los sentimientos de
profunda gratitud, de los que
también participa sinceramente,
que dichas manifestaciones

produjeron en el tiempo
maduro; y ruega
S. E. que tenga a bien
cer la notificación en
diante a esa Sacun
pración, que puede en
con la legitimidad de qu
elladid de res en res
en forma adecuada en
los representantes valen
cianos.

Dios L. =
Minuta aprobada

S. A. del Sr. Alcalde
Al.º Jefe

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]